

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00621/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/314/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0911/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8232/6225 y 4788/3731

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML







SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México, 21 de agosto 2020

ASUNTO: Respuesta Punto de Aguerdo.

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/390/2019 de fecha 16 de julio 2019, HOPA 10: 10 signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"PROPONGAN POLÍGONOS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y EL DELITO"

Al respecto, me permito informar que este Órgano Político Administrativo, ha implementado acciones y programas en materia de prevención de las violencias y del delito con un impacto en prevención, como parte de las estrategias que en materia de seguridad se llevan a cabo.

Solo queda precisar que se han ejecutado las siguientes acciones:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	N° ACTIVIDADES
FERIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, TLALPAN CULTIVA TU COMUNIDAD	Desarrollar, implementar y así mismo promover una sana y activa participación ciudadana mediante diversas actividades recreativas y lúdicas además de Stand informativos en materia de prevención del delito y las diversas formas de violencia existentes.	Más de 25 eventos dentro del territorio de la Alcaldía Tlalpan.







ALCALDÍA TLALPAN



FESTIVALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PAZ EN LAS ESCUELAS

Reducir y en su caso erradicar los diferentes tipos de violencia que existen en el ámbito escolar, así como, diversos delitos que tal tema contraiga y que existen dentro de las escuelas de nivel básico y medio superior, para ello el presente programa ha implementado diversos talleres escolares. acompañados de pláticas. Stand informáticos y actividades lúdicas, siendo su única finalidad la de orientar e informar a toda la población estudiantil, padres de familia y docentes, sobre lo que acontece en la actualidad, dentro de cada uno de los planteles, creando en ellos un acto de conciencia y sensibilización, para evitar conductas antisociales dentro de la sociedad, dando como resultado una sana participación ciudadana.

Más de 25
 eventos dentro del
 territorio de la
 Alcaldía Tialpan.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS.

EL ARTE COMO
HERRAMIENTA DE
PREVENCIÓN DEL
DELITO CON
MURALES QUE
TRABAJAN EN EL
TEJIDO SOCIAL

El abandono, la violencia, la intolerancia y en general la sociedad rota, son una constante en la estructura de la ciudad que merman su vitalidad, hasta el punto de estancarla en condiciones denigrantes, llegando a asesinatos, violaciones, asaltos y autodestrucción, incluso se sabe que existe un mercado, para saciar tales ignominias humanas. Pero ante esas circunstancias, es nuestro deber encontrar una manera de hacer resiliencia en la estructura del tejido social. Éste proyecto que se realizará en 2020, encuentra en el arte una herramienta para lograr la meta, a través de una serie de 12 espacios abandonados que serán intervenidos pictóricamente, ahondan en una previa investigación sobre el lugar y la forma de vida de sus habitantes, empujándolos a revitalizar su conducta y humor.

Se recuperaron 25
 espacios dentro
 del territorio de la
 Alcaldía





ALCALDÍA TLALPAN



:	activando vitalmente el lugar en el tejido social; la estética de la resiliencia.	
CAPACITACIONES PARA LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, EN EL MANEJO DE ALARMAS SONORAS Y CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO	Se busca dotar de herramientas a la comunidad, no solo con dispositivos de seguridad y de prevención e inhibidoras del delito, también 'capacitando a la población para el buen uso y aplicación de los mismos, ya que de esto depende que se cumpla el objetivo de procuración e impartición de justicia, ya que aporta elementos probatorios para un delito o falta administrativa.	Más de 20 capacitaciones a ciudadanos y ciudadanas.
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALARMAS VECINALES	En apoyo a la comunidad que fue beneficiada con un dispositivo Alarma Vecinal, se dará seguimiento mediante visitas domiciliaria para generar y garantizar la activación, bajas o movimientos que de ello se derive.	Se dará seguimiento al programa de Alarmas Vecinales, por medio de visitas, activaciones y otros movimientos.
REUNIONES DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	Se rinde un informe de los hechos más relevantes en materia de seguridad y como se dará solución.	Alcaldia Tlalpan Secretaria de Seguridad Ciudadana Fiscalia General de Tlalpan Consejeria Jurídica
REUNIONES DE GABINETE DE SEGURIDAD	Las autoridades locales de este Órgano Publico, se reúnen para reportar los casos más relevantes en materia de seguridad, para su debida actuación.	 La Alcaldesa de Tlalpan Estructura de este Órgano Público
CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN	La Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, tiene como objetivo implementar y/o generar acciones para prevenir la violencia infantil y juvenil y así a su vez erradicar de la violencia, especialmente la ejercida contra niños, niñas, jóvenes, mujeres y	Contribuir a la disminución de la violencia social, mediante la implementación de mecanismos y acciones orientadas a información y herramientas a la







ALCALDÍA TLALPAN



:	adultos mayores; y garantizar la atención integral a las víctimas del delito.	sociedad general.	en
:			

Expuesto lo anterior, puede inferirse que este Órgano Político Administrativo, ha intervenido con perspectiva de prevención, mediante en todas sus acciones como en el ejercicio de un programa social, consolidando el compromiso a cumplir con la seguridad de la Alcaldía Tlalpan.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes no sin antes enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. - Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. - Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para su visto bueno

Capitán Bernardo Félix Díaz Reynoso.- Director de Segundad Ciudadana.- Para su conocimiento

Lic. Verónica Cuenca Linares. - Coordinadora de Asesores. - Para su visto bueno

Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlatpan.- En atención a su Turno Folio: 19-003014

Lic. Daniel García Sánchez.- Subdirector de Programas y Proyectos de Prevención del Delito. Para su conocimiento y seguimiento.